ACTA DE INICIO.
ACEPTACIÓN DE OFERTA No. 077 DE 2023.
DERIVADO DE LA INVITACIÓN PÚBLICA No. MC-006-2023

TIPO DE CONTRATO:	DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS.
CONTRATANTE:	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA DE INTERES SOCIAL DE BARRANCABERMEJA Nit. No.890.270.833-5
CONTRATISTA:	**ASEOS Y SERVICIOS DE COLOMBIA ASSEAR S.A.S** NIT No.: 900.346.265-5 **DIEGO FELIPE PARADA RUEDA** c.c. No. 13.873.298 de Bucaramanga
OBJETO:	**"PRESTAR EL SERVICIO DE ASEO, LIMPIEZA Y CAFETERÍA DE LOS BIENES INMUEBLES DE LA EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL DE BARRANCABERMEJA".**
VALOR DEL CONTRATO:	**VEINTITRES MILLONES CUATROSCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS COP ($23.485.553) IVA Y AIU INCLUIDO.**
PLAZO DE EJECUCIÓN:	**SIETE (7) MESES,** CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO, EN TODO CASO NO PODRÁ EXCEDER EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
CERTIFICADO DISPONIBILIDAD:	No. 23-00110 DEL 29 DE MARZO DE 2023
REGISTRO PRESUPUESTAL:	No. 23-00182 DE FECHA 19 DE ABRIL DE 2023.
FECHA DE INICIO:	ABRIL 21 DE 2023.
FECHA DE TERMINACIÓN	NOVIEMBRE 20 DE 2023.

En la ciudad de Barrancabermeja, a los veintiún (21) días del mes de abril de 2023, en las instalaciones de la **EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL DE BARRANCABERMEJA - EDUBA**, se reunieron el Ing. **RAINERIO CARRILLO PÉREZ,** en su calidad de supervisor de este contrato, y **DIEGO FELIPE PARADA RUEDA,** identificado con c.c. No. 13.873.298 de Bucaramanga representante legal de **ASEOS Y SERVICIOS DE COLOMBIA ASSEAR S.A.S,** con NIT No.: 900.346.265-5, en calidad de CONTRATISTA, y considerando que se encuentran revisados todos los requisitos para dar inicio a la ejecución del presente contrato, por lo cual se suscribe la presente acta de inicio.

CONSIDERANDO:

1. Que el día diecinueve (19) de abril de 2023, fue aceptada la propuesta presentada por **DIEGO FELIPE PARADA RUEDA,** identificado con c.c. No. 13.873.298 de Bucaramanga representante legal de **ASEOS Y SERVICIOS DE COLOMBIA ASSEAR S.A.S,** con NIT No.: 900.346.265-5, por parte de la **EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL DE BARRANCABERMEJA – EDUBA,** dentro de la invitación pública MC-006-2023, cuyas especificaciones señaladas en el encabezado de la presente acta.

2. Que conforme al artículo 41 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, la Empresa de Desarrollo Urbano y Vivienda de Interés Social verificó la existencia del correspondiente Certificado de Disponibilidad y Registro Presupuestal, así:

CONCEPTO	NÚMERO	FECHA	CÓDIGO	VALOR
C.D.P.	23-00110	29 DE MARZO DE 2023	2.1-4001002-2020680810075-2.3.2.02.02.008.005.15-8515	$23.515.886
R.P.	23-00182	19 DE ABRIL DE 2023	2.1-4001002-2020680810075-2.3.2.02.02.008.005.15-8515	$23.485.553

3. Que se allegó póliza de cumplimiento mediante la plataforma SECOP II, la cual fue debidamente verificada y aprobada para el inicio del presente contrato, el día 21 de abril de 2023.

ACUERDAN:

1. Fijar como fecha de inicio para el cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato de prestación de servicios cuyo objeto: **"PRESTAR EL SERVICIO DE ASEO, LIMPIEZA Y CAFETERÍA DE LOS BIENES INMUEBLES DE LA EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL DE BARRANCABERMEJA"**, el día veintiuno (21) de abril de 2023.

Para constancia de lo anterior, se firma por los que en ella intervienen.

RAINERIO CARRILLO PÉREZ
Supervisor

DIEGO FELIPE PARADA RUEDA
c.c. No. 13.873.298 de Bucaramanga
R/L ASEOS Y SERVICIOS DE COLOMBIA ASSEAR S.A.S
NIT No.: 900.346.265-5

Elaboró: Lina Marcela Rúa
CPS 001-2023

Barrancabermeja, abril 21 de 2023.

EDUB- 00449

Doctora:
BRENDA JAZMÍN GIRALDO RAMOS
CPS 009-2023
EDUBA
E.S.M.

Ref.: Apoyo a la supervisión contrato No. 077 de 2023.

Respetuoso Saludo:

En atención a su obligación contractual establecida en su contrato de prestación de servicios No. 009 de 2023, la cual señala: *"Servir de apoyo a la supervisión de los procesos contractuales que suscriba la entidad".*

Solicito que a partir de la fecha del presente oficio brinde apoyo al Supervisor designad en la supervisión y seguimiento del contrato de suministro No. 077 de 2023, cuyo objeto es: **"PRESTAR EL SERVICIO DE ASEO, LIMPIEZA Y CAFETERÍA DE LOS BIENES INMUEBLES DE LA EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL DE BARRANCABERMEJA".**

Los documentos del contrato en mención se encuentran a su disposición en el archivo contractual de esta Entidad.

Atentamente,

EMEL DARIO HARNACHE BUSTAMANTE
Gerente General
Empresa de Desarrollo Urbano y Vivienda de Interés Social de Barrancabermeja- EDUBA

	NOMBRE / FUNCIONARIO	FIRMA	FECHA
Elaboró:	Lina Marcela Rúa- CPS 001-2023		21/04/2023
Revisó:	Rainerio Carrillo Pérez- Supervisor CTO 077 -2023		21/04/2023
Aprobó:	Emel Darío Harnache Bustamante- Gerente General		21/04/2023
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.			

Recibido 21-Abril-2023 12:10 PM